

## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*Resolución de 17 de julio de 2018, de la Dirección General de Infraestructuras, por la que se anuncia la formalización del contrato que se cita.*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 154 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, se hace pública la formalización del contrato de «Mejora de la seguridad vial en la calzada izquierda de la Autovía A-395 entre los PP.KK. 0+000 y 0+800»

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Consejería de Fomento y Vivienda.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Infraestructuras.
  - c) Número de Expediente: 2017/000105 (2-GR-1990-00-00-SV).
  - d) Dirección del perfil de contratante: <http://juntadeandalucia.es/temas/empresas/contratacion.html>.
2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo: Obras.
  - b) Descripción del objeto: «Mejora de la seguridad vial en la calzada izquierda de la Autovía A-395 entre los PP.KK. 0+000 y 0+800».
3. Formalización de contrato.
  - a) Fecha de formalización: 17 de julio de 2018.
  - b) Contratista: UTE AFC Construcciones y Contratatas, S.L., Tecnip, S.L.
  - c) Importe de adjudicación: Cuatrocientos cincuenta y seis mil setecientos cincuenta y ocho euros con sesenta y nueve céntimos (456.758,69 euros), IVA incluido.
  - d) Contrato cofinanciado con fondos Feder. Programa Operativo 2014-2020.

Sevilla, 17 de julio de 2018.- El Director General, Jesús Huertas García.